



SESIÓN PLENARIA

7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 24, relativa a puesta en marcha de las aulas de 1 año y del personal asignado a ellas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0024]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo... secretario segundo, que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de Ley, número 24, relativa a puesta en marcha de las aulas de un año y del personal asignado a ellas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Buenas tardes, señorías, de nuevo gracias, presidenta.

Hoy traemos a debate a este Parlamento una proposición no de ley sobre la educación infantil y más concretamente aquella de 0 a 3 años, el primer ciclo que en Cantabria se desarrolla a través de las aulas de un año y 2 años. La finalidad de la educación infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones, física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

La práctica educativa en esta etapa busca desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña. La educación infantil tiene carácter voluntario y se tendrá la progresiva implantación del primer ciclo mediante una oferta pública suficiente y a la extensión de su gratuidad, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, y la situación de baja tasa de escolarización.

Cantabria tiene una gran experiencia en la enseñanza 0-3 años, especialmente con las aulas de 2 años implantadas en la legislatura 2003-2007, siendo pioneros en España. Desde entonces ha sido mucho el camino recorrido, y ahora mismo son esenciales en los centros educativos de Cantabria, donde se encuentran una oportunidad de aprendizaje para los niños y niñas que asisten, así como un elemento fundamental para las familias.

Ahora mismo en Cantabria existen dos tipos de aulas. Las aulas mixtas, con alumnos de un año y 2 años mezclados, y las aulas puras con solamente alumnos de un año, y estas últimas disponen de un técnico de educación infantil y un docente a media jornada, con una ratio de 12 niños/niñas. El artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación, la Ley de Educación, indica que las administraciones públicas incrementarán progresivamente la oferta de plazas públicas en el primer ciclo con el fin de atender todas las solicitudes de escolarización de la población infantil de 0 a 3 años. Asimismo, coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa de este ciclo, a tal fin determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, con otras administraciones y entidades privadas sin ánimo de lucro.

El pasado 27 de agosto el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades anunció la apertura de 26 aulas para niños de un año en este curso escolar 2023-2024 sin embargo, las familias, docentes y técnicos se están encontrando con muchos problemas para su puesta en funcionamiento. Por ello solicitamos en esta PNL actuar con la máxima celeridad en la construcción de las aulas de un año pendientes. Son muchas las familias con niños y niñas de un año que ve cómo están proyectadas o en construcción diversas y diferentes aulas de un año en sus pueblos y están deseosos de que esas aulas estén terminadas.

Por ello, pedimos al Gobierno de Cantabria que se dé toda la celeridad posible para que esas aulas estén terminadas lo antes posible; avanzando en licitaciones, avanzando en permisos, avanzando en su puesta en marcha, altas de servicios, etcétera. También solicitamos poner en funcionamiento las aulas de un año que ya estén construidas y están a expensas de personal en el plazo de 15 días, y apostar de forma decidida por el carácter educativo de las aulas de 1 año.

Nos encontramos, como ha sido el caso del aula de un año de Fuente Salín en Val de San Vicente, que hay aulas construidas preparadas para su puesta en funcionamiento, pero a expensas del personal encargado de la misma. Entendemos que esto con previsión se puede solventar, señor consejero, no puede ser que haya un aula terminada, construida con todos los servicios en funcionamiento y esperemos semanas para que la Consejería de Educación ponga a disposición el personal. En Val de San Vicente lo hemos visto, cómo el centro educativo contactaba con las familias, se ponía una fecha para que los niños y las niñas empezaran en esa aula, se hablaba con los padres para que conocieran el funcionamiento de estas aulas, pero llega el día de puesta en marcha del servicio y ahí no hay personal para llevarlas adelante, y eso es una mala previsión y un mal funcionamiento por parte de la consejería.



Cuando una familia tiene un niño o niña de un año y necesita y así entienden que es necesario para esa familia el disponer de un aula de un año, si no hay una oferta pública del Gobierno de Cantabria se ven obligados a buscarlas de forma privada. Eso supone, por un lado, un gasto importante para muchas familias que en muchos casos no se pueden permitir y, por otro lado, supone una pérdida de conexión de esos niños y esas niñas con un centro educativo y su desarrollo personal en un ámbito educativo como es nuestra educación pública. Cada día que se tarde en poner en marcha un aula de un año y cada día que se tarde en dotar de personal es un día que una familia, un niño, una niña, pierde de participar en el sistema educativo público.

También solicitamos que el personal técnico superior de Educación Infantil, que desarrollan sus trabajos en esas aulas dependa de la Consejería de Educación. También solicitamos que el personal técnico superior de Educación Infantil, que desarrollan su trabajo, su magnífico trabajo en esas aulas dependa del ámbito educativo, y aquí permítanme que los cinco sistemas que hay ahora mismo para dotar de técnicos de Educación Infantil a estas aulas no puede alargarse más en el tiempo. Cada día que no se ponga solución es un día que estamos perdiendo y enquistando más la situación actual.

Ahora mismo la incorporación de los técnicos de Educación Infantil es de cinco formas diferentes a estas aulas. Están dos desde el ámbito municipal, aquellas que ya están incorporadas como personal laboral al propio funcionamiento del ayuntamiento o aquellos técnicos que se son contratadas por el ayuntamiento a través de una empresa externa.

Y, luego, tenemos las tres fórmulas dependientes del Gobierno de Cantabria, aquellas que están ligadas al ámbito educativo, la Consejería de Educación, como son las que aporta la Sociedad Regional de Educación o la empresa privada contratada por la Consejería de Educación para dotar de personal estas aulas y además una quinta, que es aquel personal que no depende de la Consejería de Educación y sí depende de otras consejerías.

Simplemente en el relato de estas cinco fórmulas que hay para dotar de personal a estas aulas, creo que parece entender que no es el mejor camino, sino que con el paso de los años se ha ido todo complicando en demasía, por ello, esta propuesta, que todas las técnicas de educación infantil dependan de la Consejería de Educación del ámbito educativo de este Gobierno.

Señor consejero, no entramos a suplir sus competencias, no entramos a suplir sus responsabilidades, le ponemos un marco, ámbito educativo, Consejería de Educación, usted con los agentes educativos de Cantabria, con su personal de la Consejería de Educación, y además tienen un buen aliado el consejero de Economía, recuerdo que en una de sus intervenciones, conocedor de esta realidad, está dispuesto a aportar para ello un plan que tenga los frutos necesarios, con el que yo creo que encontraremos un consenso generalizado para que la aportación de personal a estas aulas vengan del ámbito educativo.

Entendemos que la PNL está lo suficiente clara y que permite al Gobierno avanzar en el desarrollo de las aulas de 1 año.

Muchísimas gracias,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Para la fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias nuevamente, señora presidenta. Señorías, miembros del Gobierno.

Vuelvo a salir a esta tribuna hoy a hablar de educación, un asunto que esa suerte tengo, ocupa y preocupa a mi partido y a como partido de Gobierno que somos, pero la verdad es que hoy no deja de tener su guasa que sea precisamente el Partido Socialista el que traiga a debate hoy las aulas de un año, precisamente el Partido Socialista, que de los últimos 20 años 16 ha estado en el Gobierno, y 12 de esos 16 al frente de la Educación de Cantabria.

Y, por tanto echando números es quien más responsabilidad tiene de la situación actual, precisamente sobre las aulas de 1 año, con los recientes anuncios que ha hecho el consejero de Educación en ese sentido, y precisamente usted, Sr. Gutiérrez, que ha estado hace poquito, hasta hace poquitos días al frente de una sociedad pública bajo la cual han estado las técnicas superiores de Educación Infantil en Cantabria, la inmensa mayoría de ellas durante mucho tiempo, nada hizo usted y nada propuso usted.

Ese es su currículum y ese es su legado, el suyo personal, Sr. Gutiérrez, ver para creer.

Pero, en cualquier caso, pinchan en hueso si piensan encontrar tibieza en el Grupo Parlamentario Popular o en el Gobierno de Cantabria en relación a este asunto.



Fíjense nosotros, como ya es sabido, apostamos desde luego por un modelo educativo en el primer ciclo de educación infantil, como garantía de futuro en la educación de 0 a 2 años por su carácter educativo, no solo como un fin asistencial o facilitador de la conciliación de la vida laboral y familiar, y eso es así por varias razones: la primera de ellas, la escolarización temprana ayuda a ella a revertir, desigualdades para aquellas familias de entornos menos favorecidos e incluso para aquellas familias que viven en el medio rural y cuentan con menos servicios respecto a los grandes núcleos de población. Desde el punto de vista pedagógico, dos, también ayudan, por supuesto que sí, a la detección temprana de posibles necesidades y, en tercer lugar, nos ayudan como región a seguir avanzando en un sistema cada vez más inclusivo desde el punto de vista educativo y más vertebrador de la realidad de Cantabria.

Pero, señorías, aquí no caben ejercicios de hipocresía. Hagamos una radiografía veraz de cómo están las aulas de 1 y 2 años en Cantabria, por qué y gracias a quién. La situación en la que hoy nos encontramos respecto a las técnicas de 2 años, fundamentalmente las de las aulas de 2 años, no es para nada deseable, se ha ido funcionando a base de añadiduras desde el año 2003 y no mediante una planificación global, eso ha dicho eso ha causado que existan distintas condiciones laborales. Fíjense, hoy 104 trabajadoras, digo trabajadoras en su mayoría porque son inmensamente mayoritaria el sexo femenino, 104 trabajadoras pertenecen a la Sociedad de Educación, 73 a los ayuntamientos, 12 en plantilla orgánica de la Consejería de Educación, la mayoría por sentencia judicial y 22 de empresas externas, 211 personas.

Y además dónde se encuentra Cantabria, pues fíjense, nos encontramos en una tasa de escolarización neta en el primer ciclo de educación infantil del 32,7 por ciento, ¿le parece mucho señor Gutiérrez?, ¿le parece poco? Pues fíjese es 10 puntos por debajo de la media nacional. Ese también es su legado, el de los 16 de los últimos 20 años de socialistas y regionalistas al frente de la educación en Cantabria, en el vagón de cola de las comunidades autónomas y de eso tampoco le he escuchado hablar nada a usted, señor Gutiérrez, pero frente a su caos, se acabó la ideología, lo dijo la señora presidenta del Gobierno, comienza la gestión.

Le voy a explicar cuál es el modelo del Partido Popular. Apostamos por potenciar la escolarización temprana en Cantabria, sí, pero en base a criterios de calidad, en base a criterios de calidad, que es un aspecto que les queda bastante lejano a ustedes. Apostamos por homogeneizar o armonizar o tender a armonizar la situación laboral de las técnicas superiores de Educación Infantil, sí, y le voy a decir cómo, el 48 por ciento de esas técnicas ya están adscritas a la Sociedad Regional de Educación, ¿no le indica nada eso?, ese es el camino por el que va a avanzar este Gobierno y por el que quiere seguir resolviendo la situación de estas trabajadoras, garantizando en todo momento el empleo público.

Datos, vamos a llegar al año 2025, les guste o no, con 50 aulas de un año en Cantabria. Datos, vamos a acabar la legislatura con un 80 por ciento aproximadamente de esas trabajadoras bajo el paraguas de la Sociedad Regional de Educación. Datos, señor Gutiérrez, vamos a acabar la legislatura con doscientas aulas o más, alguna igual más, en la primera etapa de la educación infantil en Cantabria, y eso sí, habrá un crecimiento en esta legislatura del 25 por ciento en 4 años, igualito, igualito, igualito a lo que han hecho ustedes, ¿verdad, señor Gutiérrez?

Fíjese, yo voy a ir acabando reiterando algunos aspectos fundamentales. Usted ha dicho, lo he apuntado porque me han dado ganas de llorar, cada día que pasa sin arreglar este asunto es un día perdido, usted ha perdido 5.844 días, señor Gutiérrez, 16 años, apúntelo en su curriculum y destáquelo en negrita. Qué valor venir hoy aquí a exigir este Gobierno, que lleva 100 días gestionando lo que usted no ha sido capaz, usted ni su partido ni sus socios de solucionar en 16 años. Manda narices.

Nosotros no se preocupe, que vamos a avanzar en un modelo en el que las profesionales estén, tengan una seguridad jurídica, se van a poner en marcha aulas dentro de unos plazos razonables, no la ensoñación esta que nos trae usted aquí que nunca han cumplido ustedes, que nunca han cumplido ustedes, o hay que decir cómo se abrió el aula de La Cavada, no dijo nada usted de ese tema, y estuvo al frente de la Sociedad de Educación...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo ya, señora presidenta.

¿Qué dijo usted del aula de La Cavada?, nada, se abrió sin medios, sin cambiador, sin alfombra, sin microondas, ¿usted llevaría a su hijo, señor Gutiérrez?, es que eso lo hicieron ustedes oiga y usted mudo y el Sr. Zuloaga también mudo.

Por tanto, nosotros, insisto, hemos presentado una enmienda de modificación que busca que lo que hoy votemos en este Parlamento se ajuste a la verdad de Cantabria, a la realidad educativa de Cantabria y sea verdaderamente viable. Calidad, ordenada cantidad, seguridad laboral para las trabajadoras y el mayor bienestar para las familias.

Votaremos a favor de esta iniciativa si se acepta nuestra enmienda de modificación y si no, no se preocupe, señor Gutiérrez, que este grupo sí cometerá la responsabilidad de traer a esta cámara una iniciativa que ofrezca...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, vaya finalizando.



EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo ya, presidenta.

Soluciones certeras y sobre todo factibles y justas, con la realidad educativa de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Aguirre.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores socialistas, como bien recoge su iniciativa el pasado 27 de agosto el consejero de Educación, el Sr. Silva, anunció la apertura de 26 aulas de 1 año en Cantabria, motivo por el cual ustedes han presentado una propuesta de resolución con cuatro puntos, tres de ellos relacionados directamente con la exposición de motivos presentada y un último punto, el cuarto, metido algo de soslayo y que, a nuestro entender, busca otros intereses menos legítimos.

Bien, en primer lugar, nos piden que el Gobierno de Cantabria actúe con la máxima celeridad posible en la construcción de las aulas de un año pendientes, cuestión con la que estamos de acuerdo, pero siempre y cuando la responsabilidad sea del Gobierno, y matizo esta cuestión, porque debería saber que en muchos casos estas obras son llevadas a cabo por los propios ayuntamientos, porque los centros de educación infantil y primaria, donde habitualmente se instalan estas aulas, en algunas ocasiones son de titularidad municipal y no de la consejería y, por tanto, no todas las obras dependen exclusivamente de la consejería.

En segundo lugar, nos piden poner en funcionamiento las aulas de un año ya construidas en el plazo de 15 días, cuestión que también sería deseable pero que en algunos casos puede no ser realista por dos cuestiones. En primer lugar, porque más allá de la obra bruta son igual de importantes los accesorios, no se trata de poner en funcionamiento un aula a medias, como decía el compañero, incompleta, para hacerse una foto como ocurrió en la pasada legislatura con ustedes.

Y, en segundo lugar, porque hay que dotarlas de personal. Todas estas aulas disponen de un técnico de educación infantil y de un maestro de educación infantil a media jornada, personal que, como sabrán, se obtiene de la bolsa de la Sociedad de Educación y que no siempre es todo lo ágil que debería ser, en la mayoría de los casos por cuestiones sobrevenidas, como pueden ser las renunciaciones. Por tanto, este plazo de 15 días es imposible de ejecutar de realizar.

En tercer lugar, nos piden apostar de forma decidida por las aulas de un año, cuestión con la que estamos absolutamente de acuerdo. Son fundamentales para que muchas familias puedan garantizar la difícil conciliación entre la vida laboral y familiar, pero estamos de acuerdo siempre y cuando estas aulas se implanten en áreas donde no existan guarderías privadas, porque, de lo contrario, la administración estaría realizando una competencia desleal con estas guarderías, que podría abocarlas al cierre.

Y, en cuarto lugar, nos piden que todos los profesionales de las aulas de 1 y 2 años de Educación Infantil pasen a la estructura de la consejería, a la plantilla orgánica de la Consejería de Educación, algo que es inasumible y, en algunos casos hasta ilegal, como bien sabe el Sr. Gutiérrez. Además, sería una medida absolutamente injusta, porque implicaría introducir por la puerta de atrás en la administración a personas que en su mayoría han entrado a dedo, algunos de ellos amiguetes del Sr. Zuloaga y de sus alcaldes, no sé si también habrá algún amiguete suyo.

Lo que sí es una realidad es que actualmente hay 211 personas trabajando en las aulas de uno y dos años en Cantabria, casi la mitad 104, pertenecen a la Sociedad de Educación, 12 están adscritas a la consejería, 22 a empresas privadas, y 73 a ayuntamientos, trabajadores que, además, desarrollando un mismo trabajo, tienen un salario diferente en función de si les paga el ayuntamiento de la consejería, la sociedad o las empresas.

Por tanto, es necesario buscar una solución para corregir esta disfunción y dado que actualmente casi la mitad de los profesionales están adscritos a la sociedad, que los nuevos trabajadores también van a estar adscritos a la sociedad, parece razonable que poco a poco la sociedad vaya incorporando a los 73 trabajadores que dependen de los ayuntamientos. Al fin y al cabo, los ayuntamientos están ejerciendo competencias impropias que dependerían o que depende de la consejería.

Otra cuestión más discutible, señorías, son los 22 trabajadores que dependen de empresas privadas, que probablemente serán inasumibles. Lo que sí es sorprendente, señor Gutiérrez, es que se anime a través de esta iniciativa cuando usted fue director de la Sociedad de Educación, Cultura y Deporte, y pudo haber buscado una solución a este problema y no hizo nada. De nuevo tuvieron la opción para solucionarlo y, repito, no hicieron nada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Blanco.



Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Pues de nuevo aquí hablando de Educación, ¡qué bien!, tiene una gran importancia para este, esta Cámara.

Pues bien, el plan de recuperación, transformación y resiliencia, aprobada por el Gobierno de España, abordaba la modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años.

En esa implantación se debía priorizar el acceso del alumnado en zonas con mayor incidencia de riesgo de pobreza o exclusión social y la extensión a las áreas rurales.

Nuestra consejera, la anterior consejera, perdón, del Partido Regionalista Marina Lombó, apostó por ello, y en junio del 2021 se abrieron aulas de 1 año que estaban destinados a niños y niñas de centros ubicados en municipios rurales de la comunidad autónoma, con el fin de fijar población en esas zonas despobladas.

Primeramente, en ese curso 2021 se abrieron 12 aulas, después, se ofertaron 88 plazas de nueva creación gracias a esta iniciativa sufragada con los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Estas primeras 12 aulas suponían un salto importantísimo en la escolarización del alumnado de 0 a 3 años, con los fondos que el ministerio destinó a la escolarización.

Las comunidades..., pero en Cantabria ya teníamos bastante camino recorrido. Porque aquí estoy de acuerdo con el Sr. Gutiérrez, que fuimos pioneros en las aulas de 2 años, ya no recuerdo en qué legislatura, pero cuando aquello yo también yo era portavoz de Educación en este Parlamento. Recuerdo que era un servicio de una gran calidad, que estaba siempre por dos profesionales, una maestra y una técnica superior de Educación Infantil.

En este momento las aulas de 2 años funcionan estupendamente. Hay escolarizados el 80 por 100 de niños y niñas de 2 años, que el 92 por 100 en centros de titularidad pública.

Viendo el éxito de estas aulas, creo que ahora nos importa y nos interesa las aulas de un año.

Como dije la anterior consejera, apostó por ofertar plazas en municipios rurales donde no existían, lógicamente, las guarderías. Después, todos los centros acogieron esta iniciativa con una alegría, que en el curso 2023-24 habría más aulas de un año en otros municipios cántabros.

Se trataba sin duda, de un impulso a la escolarización temprana y de apoyo a la escuela rural, uno de los muchos apoyos que se dieron en la anterior legislatura, legislatura como el pago de transporte en etapas posobligatorias, y la orden que establecía los centros rurales de especial dificultad.

Pues bien, el pasado 27 de agosto como ha dicho el portavoz que me ha precedido en la palabra, el consejero de Educación y FP y Universidades anunció la apertura 26 aulas, aulas para niños de 1 año, niños-niñas de un año en el curso escolar 2023-24. Los regionalistas tenemos nuestras dudas sobre estas plazas, ya que las instrucciones de la Dirección General de Centros Educativos que recoge el procedimiento de admisión de alumnos para el primer curso de Educación Infantil, los alumnos nacidos en el 22 y 23, en centros públicos dependiente de la Consejería de Educación y FP para el curso 2023-24 ya aparecieron en el Boletín Oficial del 8 de junio del 23 y además en el anexo 1 se recogía la relación de centros que van a admitir, que eran 36 centros y además el centro de Educación Infantil de La Robleda, que admitía alumnos de 1 año.

Por eso nos preguntamos, que si ¿esas 26 aulas que han anunciado son las que ya estaban creadas por la anterior consejería? o ¿en concepto de qué se crean esas aulas?, ¿al amparo de los fondos europeos o con fondos propios? No creo que el consejero se vaya a atribuir aulas que él no ha creado, pero por lo que se ve, estas aulas no están funcionando y tiene muchos problemas para su puesta en funcionamiento. Y, dado que es una importante apuesta de la anterior consejería, pues estamos sensibilizados con estas aulas y si estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista de actuar con la máxima celeridad. Pero nos gustaría que nos aclarara si es sobre iniciar la construcción, acabar la construcción o encargar proyectos correspondientes o adjudicarlos.

Y la enmienda que presenta el Partido Popular sobre dar continuidad a la apuesta del actual Gobierno, le diré que sería bueno reconocer y tener en cuenta que fue el Gobierno anterior, en la Consejería de Educación, en manos del PRC, quien inició la apuesta rotunda por estas aulas de 1 año.

Lo que sí me gustaría instar al Gobierno añadiéndole a la propuesta del Partido Socialista, es que las sustituciones de los técnicos superiores de Educación Infantil sí que se actuara con mayor celeridad. Porque estos, los que dependen de la sociedad regional, pues tardan como tres o cuatro semanas, mientras, perdón, los que pertenecen al Gobierno de



Cantabria tardan como unas tres semanas en sustituirse, mientras que los que son de la sociedad regional se sustituyen al minuto.

Nada más y muchas gracias. Apoyaremos la iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Noceda.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí gracias, presidenta.

Agradecer al Partido Regionalista el apoyo a la PNL y agradecer, si me permiten, a la, a la portavoz Noceda el trabajo que ha venido desarrollando estos últimos, estas últimas legislaturas en materia, en materia educativa. Y, por supuesto, nos sumamos a la petición de las sustituciones en Educación Infantil se hagan cuanto antes, con la mayor celeridad posible.

En cuanto al Grupo Parlamentario VOX, pues nada nuevo cada vez que hablamos de la Educación, cada vez que hablamos de la Educación pública ustedes siempre se ponen del lado, se ponen en contra, una vez más apostando y siempre acompañando y ayudando al Partido Popular en todas sus, todas sus, sus propuestas.

A las señorías del Partido Popular, al portavoz del Partido Popular, ha gastado más tiempo en hablar de mí que en hablar del asunto. Ha gastado más tiempo en hablar de mí que de las aulas de un de 1 año. Y le digo: no vamos a aceptar su enmienda, no vamos a aceptar su propuesta. Porque mira, la propuesta que traía el Partido Socialista tenía básicamente 4 hitos, 4 puntos.

El primero, la celeridad en la puesta en marcha y la construcción de las aulas de 1 año. Segundo, que se ponga el personal necesario en estas aulas en el plazo mínimo de 15 días, entendiéndose que esto con una buena coordinación debería ser incluso hasta menor; tampoco les gusta.

Les planteamos también que, también tenía una propuesta alternativa, les planteamos también, les planteamos también que todas las técnicas superior de Educación Infantil estuviesen bajo el ámbito Educativo; también tenían algún problema con esta propuesta.

Pero se les olvidó una de las propuestas que nosotros llevábamos y que le voy a leer: "el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a apostar de forma decidida por el carácter educativo de las aulas de 1 año! Aquí se les olvidó. En la propuesta que ustedes nos traen, ustedes decidieron olvidarlas. Por eso, señores del Partido Popular, no les acompañamos en su propuesta, porque estamos preocupados, porque no es la primera vez que el Partido Popular gobierna en esta región, les quiero recordar al consejero Serna del 2011 al 2015, donde las aulas de 2 años dejaron de tener carácter educativo. ¿Saben lo que significa no tener carácter educativo? Que los profesores, los docentes salen de las aulas de 2 años y las aulas de 1 año.

Señores del Partido Popular, normal que el Partido Socialista no apoye su propuesta, lógico, normal. Entendemos que las aulas de 2 años y las aulas de 1 año deben tener un carácter Educativo en todo momento.

Ese será nuestro camino, nunca será un camino en el que el Partido Popular quiere plantear en volver atrás a los años más oscuros del 2011 al 2015.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

Ocho votos a favor.

¿Votos en contra?

Por tanto, se rechaza la proposición no de ley número 24 por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.